

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro representa los recursos en efectivo con que cuenta el CCC en las cuentas bancarias y se presenta a valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

- Cuentas bancarias con recursos del CCC.

Concepto	DIC 2020	DIC 2019	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721050	2,456,224	3,790,999	(1,334,775)
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721399	245	51,950	(51,705)
Total recursos del CCC	2,456,469	3,842,949	1,386,480

- Cuentas bancarias con recursos de terceros (Realización de Operas Primas)

Concepto	DIC 2020	DIC 2019	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04011747417	919,217	4,863,030	(3,943,813)
Total recursos de terceros	919,217	4,893,030	(3,943,813)
Total en bancos	3,375,686	8,705,979	(5,330,293)

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente manera:

Concepto (Vencimiento a 180 días)	DIC 2020	DIC 2019	Variación
Cuentas por cobrar a corto plazo (Colegiaturas)	214,879	54,862	160,017
Deudores diversos	330,079	0	330,079
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:	544,958	54,862	490,096

CUENTA PÚBLICA 2020

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2020 comparado al mismo periodo de 2019 se conforma por las colegiaturas de los alumnos pendientes de pagar al cierre del ejercicio, mismas que a la fecha se han recuperado un importe de 47.3 miles de pesos.

- Deudores Diversos a Corto Plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2020 presenta un adeudo por 330,079, y representa un aumento del 100% comparado contra el cierre del ejercicio 2019 y esta conformado por un importe de 328,579 por un pago erróneo realizado al IMSS por concepto de cuotas obreras y patronales y el cual está en proceso de devolución y por 1,500 de gastos a comprobar a cargo de Laura Manghesi, Subdirectora de Producción y Servicios; el importe ya fue recuperado y comprobado (Se anexa evidencia del depósito y Oficio del trámite de la devolución).

❖ BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

No Aplica

❖ INVERSIONES FINANCIERAS

No Aplica

❖ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- Bienes muebles e inmuebles

Este rubro se presenta a su valor revaluado, deducido por la depreciación acumulada y revaluada, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019	Diferencias
Edificios no habitacionales (Nota 3-b)	34,544,914	34,544,914	0
Depreciación acumulada	(22,113,271)	(20,675,327)	(1,437,944)
Inmuebles netos	12,431,643	13,869,587	(1,437,944)

Hasta el año 2008, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) reconoció los bienes inmuebles dentro del rubro de otros activos intangibles como mejoras y adaptaciones, derivado de la falta de formalización jurídica del destino del uso del predio en el cual se encuentra asentada la construcción.

El 25 de marzo de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo mediante el cual la Secretaría de Educación Pública destina el predio ubicado en Avenida Río Churubusco, Núm. 79, Col. Country Club, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con una superficie de 119,972 metros cuadrados, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes continúe su uso.

Derivado de lo anterior, el CCC realizó la reclasificación de los bienes inmuebles registrados en otros activos intangibles al rubro de bienes inmuebles.

CUENTA PÚBLICA 2020

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2011 se realizó el Acta Administrativa de Entrega – Recepción de superficie, mediante el cual se transmitió el uso y aprovechamiento del predio citado anteriormente, situación que fue validada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2011, celebrada por el H. Consejo Directivo del CCC, mediante el acuerdo SO/11-11/04, R, documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con número de folio 91006/5 de fecha 17 de junio de 2011, razón por la cual el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) reconoce la asignación del predio para uso del CCC.

- Bienes muebles (Valor Histórico Más Revaluó)

Concepto	2020	2019	Diferencias
Mobiliario y equipo de administración	3,797,263	3,797,263	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	74,474,984	74,474,984	0
Equipo de transporte	1,112,198	1,112,198	0
Total bienes muebles (Valor Histórico)	79,384,445	79,384,445	0

Concepto	2020	2019	Diferencias
Revaluó de Mobiliario y equipo de administración	1,006,677	0	1,006,677
Revaluó Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,619,304	0	7,619,304
Revaluó Equipo de Transporte	153,495	0	153,495
Total Revaluó Bienes Muebles	8,779,476	0	8,779,476
Total bienes Muebles revaluados	88,163,921	79,384,445	8,779,476
Depreciación acumulada (Valor Histórico)			
Mobiliario y equipo de administración	(3,535,358)	(3,370,949)	(164,409)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(63,822,340)	(59,307,461)	(4,514,879)
Equipo de transporte	(1,112,198)	(1,112,198)	0
Total Depreciación Histórica	(68,469,896)	(63,790,608)	(4,679,288)
Depreciación por revaluó de Mobil. y Eq. De Admón.	(1,006,677)	0	(1,066,677)
Depreciación por revaluó de Mobil. Y Eq. Educac. Y Recreativo	(7,619,304)	0	(7,619,304)
Depreciación por revaluó de Eq. De Transporte	(153,495)	0	(153,495)
Total Depreciación por revaluó Bienes Muebles	(8,779,476)	0	(8,779,476)
Total Depreciación Acumulada B. Muebles Histórica Más revaluó	77,249,372	63,790,608	(13,458,764)
Activo Fijo Neto	10,914,549	15,593,837	(4,679,288)

- Depreciación del ejercicio

CUENTA PÚBLICA 2020

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio el monto que se obtiene de aplicar a los valores de esos bienes, las tasas anuales que se relacionan a continuación:

Para este ejercicio 2020 se regularizó la Revaluación de los Bienes Muebles, al igual que su Depreciación por el revaluó, debido a que la revaluación está totalmente depreciada, no afectaba en números globales las cifras reportadas.

Concepto	Depreciación	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	1,437,944	5%
Mobiliario y equipo de administración	164,409	10%
Equipo cinematográfico	4,514,879	10%
Total	6,117,232	

- Intangibles

El saldo de esta cuenta se integra de la aportación del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. en la producción de películas, menos el 25% y 33% de amortización anual. Durante el ejercicio 2018, el Consejo Directivo aprobó amortizar los activos intangibles a una tasa del 33.33%, a partir del ejercicio 2019, por lo que el saldo de los registros hasta 2018 se continuara aplicando el 25% hasta agotarlos. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2020	2019	Diferencias
Opera Prima	46,978,409	46,978,409	0
Documentales	2,063,904	2,063,904	0
Tesis	18,409,058	18,109,058	300,000
Ficciones I y II	10,683,681	10,683,681	0
Total Activos Intangibles	78,135,052	77,835,052	300,000
Amortización			
Opera Prima	(46,883,220)	(46,788,031)	(1,545,947)
Documentales	(1,931,975)	(1,723,221)	(302,039)
Tesis	(13,980,348)	(10,904,271)	(2,477,115)
Ficciones I y II	(10,578,680)	(9,693,545)	(1,198,500)
Total Amortización	(73,374,223)	(69,109,068)	(4,265,155)
Activos Intangibles Netos	4,760,829	8,725,984	(3,965,155)

El rubro de Activos Intangibles presenta una variación neta de (3,965,155)

- ❖ ESTIMACIONES Y DETERIOROS

No Aplica

- ❖ OTROS ACTIVOS

CUENTA PÚBLICA 2020

No Aplica

❖ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro representa las diversas obligaciones a cumplir al corto plazo y está integrado por Proveedores por Pagar, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores Diversos y Aportación de Coproductores).

• Proveedores

El saldo de esta cuenta, y se integra por adeudos con proveedores de bienes y servicios, al cierre del ejercicio se presenta un saldo de 9,057 pesos y disminuyeron los pasivos por (612,063).

El importe de 9,057 se pagó el día 15 de enero del 2021.

Proveedores (Vencimiento no mayor a 90 días)	DIC 2020	DIC 2019	Variación
Tavira Travel, S.A. DE C.V.	0	35,320	(35,320)
Viajes premier, S.A. de C.V.	0	3,569	(3,569)
Viewhaus Sistemas, S.A. de C.V.	0	501,525	(501,525)
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	0	27,694	(27,694)
De la Cabada Hernández Verónica Arely	0	4,988	(4,988)
Moreno Medina Miriam	0	31,320	(31,320)
Cenacce, S.C.	0	16,704	(16,704)
Jardinería 2000, S.A. de C.V.	9,057	0	9,057
Total	9,057	621,120	(612,063)

• Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo de esta cuenta, y se integra por los impuestos pendientes de enterar al 31 de diciembre del 2020 y se integra de la siguiente manera.

Retenciones Y Contribuciones Por Pagar	DIC 2020	DIC 2019	Variación
Retención de IVA por Servicios Profesionales	290,493	40,599	249,894
Retención de Impuesto Sobre la Renta (Servicios Profesionales)	269,733	43,513	226,220
IVA por Pagar (colegiaturas)	89,278	16,526	72,752
Retención de Impuesto Sobre la Renta (Salarios)	0	414,652	(414,652)
3% Impuesto, Sobre Nominas	0	204,381	(204,381)
Total	649,504	719,671	(70,167)

CUENTA PÚBLICA 2020

En el caso de las Retenciones de IVA por Servicios Profesionales el saldo real es de 292,198, sin embargo se tiene un saldo a favor por 1,705, es por eso que en el cuadro anterior el saldo neto es de 290,493, sucede lo mismo con las retenciones del ISR por Servicios Profesionales, el saldo real es de 271,335 y se tiene un saldo a favor de 1,602 y al restarse suma un importe neto de 269,733, reflejado en el cuadro anterior.

- Otras cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro presenta un saldo de 1,507,728 pesos, el cual se integra por las cuentas de acreedores diversos por 655,631 pesos y aportación de coproductores por 852,097 pesos, y se encuentran integrados de la siguiente manera:

- Acreedores Diversos

El saldo representa importes por pagar al 31 de diciembre de 2020, principalmente por el adeudo de explotación de películas que se le adeudan a FOPROCINE, por los adeudos de los alumnos por concepto de colegiaturas en su mayoría del nuevo ciclo escolar 2021 y por depósitos pendientes de identificar por pago de colegiaturas.

En el caso de los intereses bancarios, estos fueron transferidos a la TESOFE en el mes de enero del 2021.

Acreedores Diversos (Vencimiento hasta 180 días)	DIC 2020	DIC 2019	Variación
FOPROCINE (vencimiento a 180 días)	393,179	383,208	9,971
Depósitos Pendientes de Clasificar (Colegiaturas)(Vencimiento a 90 días)	47,101	71,992	(24,891)
Colegiaturas (Vencimiento a 180 días)	214,879	54,863	160,016
TESOFE (Intereses generados en cuenta bancaria de recursos fiscales)	472	18,086	(17,614)
Otros	0	8,475	(8,475)
Suma	655,631	536,624	119,007

- Aportación coproductores

El saldo de esta cuenta representa recursos de terceros que son recibidos para la realización de las óperas primas, así como diversos proyectos de obras, el importe de la cuenta al cierre del ejercicio 2020 se integra de la siguiente manera:

Aportación de coproductores	DIC 2020	DIC 2019	Variación
O.P Takeda	3,302	2,445	857
O.P. Masacre en Teques	542	542	0
O.P. La Frontera Invisible	264,350	339,750	(75,400)
O.P. Blanco de Verano	74	74	0
O.P. Vergüenza	0	4,500,000	(4,500,000)
O.P. Juntas Somos Fuertes	565,109		565,109
Becas Kodak	18,720	18,720	0
Total aportación coproductores	852,097	4,861,531	(4,009,434)

CUENTA PÚBLICA 2020

Aportación de coproductores	DIC 2020	DIC 2019	Variación
	1,507,728	5,398,155	(3,890,427)

En el caso de la O.P. Takeda, el incremento del saldo se debe a que se cargaron los intereses generados durante el ejercicio de la cuenta bancaria de terceros.

➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2020	2019	variación
Ingresos de la gestión			
Ingresos por servicios	3,520,374	3,601,971	(81,597)
Ingresos diversos	2,945	147,776	(144,831)
Ingresos por exposición de películas	214,492	1,356,357	(1,141,865)
Total ingresos de la Gestión	3,737,811	5,106,104	(1,368,293)
Ingresos financieros	2,362	4,369	(2,007)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	35,657,672	42,715,064	(7,057,392)
Otros ingresos y beneficios	0	955	(955)
Total de Ingresos y Otros Beneficios	39,397,845	47,826,492	(8,428,647)

- Ingresos de gestión

Se encuentran conformados por ingresos propios, derivado de actividades realizadas en la Entidad en su carácter de institución educativa, mediante la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas. Este rubro se integra principalmente de ingresos por colegiaturas, exámenes, cursos, tesis y talleres impartidos y representa un monto total de 3,737,811.

- Ingresos Financieros

Este rubro se integra por los intereses financieros generados por las cuentas bancarias durante el ejercicio por un monto de 2,362.

- Ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Este rubro se integra de las ministraciones realizadas por parte del Gobierno Federal a la Entidad durante el ejercicio, autorizado en la Ley de Ingresos y modificado mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes al ejercicio presupuestal, cuyo monto asciende a 35,657,672.

- Otros ingresos y beneficios

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el ejercicio 2020 no hubo ingresos en este rubro.

❖ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- Gastos de funcionamiento

Este rubro se integra por diversos gastos generados durante el ejercicio 2020 y comparados contra el ejercicio inmediato anterior 2019 y se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2020	2019	variación
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	15,610,768	15,581,248	29,520
Materiales y Suministros	1,359,310	2,593,369	(1,234,059)
Servicios Generales	22,695,307	28,879,641	(6,184,334)
Total Gastos de Funcionamiento	39,665,385	47,054,258	(7,388,873)
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			
Depreciaciones	6,117,232	6,507,708	(390,476)
Amortizaciones	4,265,155	5,523,601	(1,258,446)
Total de Gastos de Funcionamiento y otros gastos Extraordinarios	10,382,387	12,031,309	1,648,922
Total de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	50,047,772	59,085,567	(9,037,795)

- Servicios personales

Al cierre del ejercicio 2020, en el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 15,610,768 pesos, por lo que se observa un mayor gasto pagado por 29,520 pesos con relación al cierre del 2019, el cual no impactó en gran medida, porque aunque se realizó el incremento salarial de cada ejercicio, ayudó el que hubiera algunas plazas vacantes y este incremento representa apenas un 0.19%.

- Materiales y suministros

Al cierre del ejercicio de 2020 se ejerció un importe de 1,359,310, el cual, comparado a diciembre 2019 en el capítulo de Materiales y Suministros, se observa un menor gasto pagado por (1,234,059) que corresponde a un 47.6%, principalmente a la reducción del presupuesto por las medidas de austeridad y a que prácticamente no hubo actividades presenciales en el Centro, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

- Servicios Generales

En relación a este capítulo, al término del ejercicio 2020 se ejercieron 22,695,307, lo que representa un menor gasto pagado por 6,184,334 un 21.4% en relación al 2019 este decremento se debió a que se redujo el presupuesto, a las medidas de austeridad y a que algunos maestros no cobraron honorarios por sus servicios, en apoyo al centro por la contingencia sanitaria por el COVID-19.

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

CUENTA PÚBLICA 2020

Las depreciaciones y amortizaciones a diciembre 2020 importan 10,382,387 que comparado a 2019, refleja una disminución del 13.7%, derivado de que algunos bienes muebles ya concluyeron su depreciación, de igual manera con los activos intangibles.

Para el ejercicio 2020 se autorizó cartera de inversión por monto de 300,000, que se empezará a amortizar a partir del ejercicio siguiente.

Concepto	2020	2019	Variación
Total de Ingresos y Otros Beneficios	39,397,845	47,826,492	(8,428,647)
Total Gastos de Funcionamiento	39,665,385	47,054,258	(7,388,873)
	(267,540)	(772,234)	(1,039,774)
Otros Gastos y Perdidas Extraordinaria	10,382,387	12,031,309	1,648,922
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(10,649,927)	(11,259,075)	(609,148)

Como se puede apreciar el desahorro del ejercicio antes de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e intangibles respectivamente es de 267,540, por lo tanto, el porcentaje del desahorro que corresponde a las depreciaciones y amortizaciones representa un 97.5 y por gasto corriente únicamente un 2.5%

➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

❖ PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	DIC 2020	DIC 2019	Variación
Aportaciones del Gobierno Federal	217,862,287	217,562,287	300,000
Suma	217,862,287	217,562,287	300,000

La variación corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal en 2020, autorizadas mediante cartera de inversión, para la realización de los ejercicios escolares.

❖ PATRIMONIO GENERADO

- Del ejercicio

El patrimonio generado del ejercicio corresponde al resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) mostrado en el estado de actividades.

- De ejercicios anteriores

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	DIC 2020	DIC 2019	Variación
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	(10,649,927)	(11,259,075)	609,148
Resultado de Ejercicios Anteriores	(181,248,447)	(169,989,372)	(11,259,075)
Revaluós	2,388,859	2,388,859	0
Rectificación Resultado de Ejercicios Anteriores.	1,508,604	1,508,604	0
Suma	(188,000,911)	(177,350,984)	(10,649,927)

Los movimientos contables en el patrimonio generado de ejercicios anteriores corresponden al traspaso del resultado del ejercicio ahorro /desahorro del año 2019 y el saldo final de la variación corresponde al desahorro del ejercicio 2020, plasmado en el Estado de Actividades.

➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	3,375,686	8,705,979

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, así mismo no se realizaron incrementos en inversiones, ventas o bajas de bienes que hayan dado origen al registro de ganancia o pérdidas por estos conceptos.

- Conciliación de los flujos de efectivos netos de operación.

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	39,397,845	47,826,492
Aplicación		
Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	39,665,385	47,054,258
Desahorro antes de rubros extraordinarios y	267,540	772,234
Perdidas extraordinarias		
Depreciación	(6,117,232)	(6,507,708)
Amortización	(4,265,155)	(5,523,601)
Otros Gastos	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Desahorro del ejercicio	(10,649,927)	(11,259,075)
-------------------------	--------------	--------------

❖ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El origen de las actividades de operación se integra por los ingresos propios que obtiene la Entidad en la realización de sus actividades y por las transferencias que percibe por parte del gobierno federal.

Las aplicaciones se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	15,610,768	15,581,248
Materiales y Suministros	1,359,310	2,593,369
Servicios Generales	22,695,307	28,879,641
Otras Aplicaciones de Operación	0	186

❖ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Los orígenes y aplicaciones de las actividades de financiamiento, corresponden principalmente a los flujos de efectivo de coproductores, acreedores diversos y contribuciones por pagar.

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2020	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	39,397,845
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos financieros	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables.	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	39,397,845

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019	
1. Total de Egresos Presupuestarios	42,365,709
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	300,000
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos en equipo de transporte	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	300,000
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,982,063
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Amortizaciones	10,382,387
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-2,400,324
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	50,047,772

Dentro de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, menos ingresos presupuestarios no contables se reporte un monto de \$300,000.00 que se integra por inversión de tesis, considerado como otros ingresos presupuestarios no contables.

Dentro de la conciliación de los egresos presupuestarios, dentro del punto menos egresos presupuestarios no contables se observa un importe de otros egresos presupuestarios no contables que se refiere a operaciones ajenas por un importe de \$2,400,324.00, por retención de impuestos y otras aportaciones, integradas de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Cuentas por cobra a Corto Plazo	214,879
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	330,079
Proveedores a Corto Plazo	9,057
Retenciones de IVA por Pagar	290,493
Retenciones de ISR por Pagar	269,733
IVA Po Pagar Colegiaturas	89,278
Aportación de Coproductores (Regularización de Recursos Opera Prima)	1,196,805
	2,400,324

➤ **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

❖ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad tiene registradas las siguientes cuentas de orden:

- Contables:

Cuenta	Concepto	Importe
7.0.1	Obligaciones Laborales	3,091,829
7.7.1	Operas Primas	9,207,992

En relación a las obligaciones laborales, al cierre del ejercicio 2020, se realizó el cálculo actuarial para el registro de las mismas.

- Presupuestarias:

Cuenta	Concepto	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	35,621,530
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	584,277
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	4,360,592
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	39,397,845

Cuenta	Concepto	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	35,621,530
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	16,737
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	4,360,592
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	39,965,385

➤ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

❖ INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., proveen de información financiera a los principales usuarios de ésta, a diversos Órganos Gubernamentales e instancias fiscalizadoras y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

❖ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., estuvo operando, las cuales no influyeron en la toma de decisiones del periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los estados financieros contables y presupuestarios y en consecuencia al cierre del ejercicio no existe un entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2020.

❖ AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- Fecha de creación del ente

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, creada mediante el Acta Constitutiva No. 46560, volumen 1120, de fecha 15 de julio de 1975, emitida por el Notario Público No. 6 del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 1995, se estableció que la duración del CCC sería de 99 años, contados a partir de esa fecha.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2005, fueron reformados los estatutos sociales del CCC, quedando constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria.

- Principales **cambios en su estructura**

Con fecha 2 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Con fecha 7 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, la cual tiene por objeto, organizar y desarrollar la educación artística, en coordinación con la Secretaría de Cultura, que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

Asimismo, en el Decreto indicado anteriormente, se reforman los artículos 41, párrafo primero, fracción I y sus incisos g) y h); 52, y 53, párrafo primero de la Ley Federal de Cinematografía, los cuales establecen que la Secretaría de Cultura tendrá las atribuciones siguientes:

- Procurar la difusión de la producción del cine nacional en los diversos niveles del sistema educativo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Proponer a la Secretaría de Educación Pública, el uso del cine como medio de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las entidades paraestatales, en la cual se incluye el CCC, que quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Cultura, señalando que dicho acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF. Asimismo, se dan a conocer en los Artículos Segundo y Tercero Transitorio, las actividades de tipo formal que se deben realizar para cumplir con lo señalado en el Acuerdo. A la fecha de emisión de este documento, el CCC se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto citado.

❖ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- Objeto social

El objeto del CCC es la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica de las diversas disciplinas, como son, dirección, cinefotografía, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad cinematográfica y la creación de obras audiovisuales con un alto contenido artístico, promoviendo la creatividad de todas las personas que tengan la inquietud y la pasión por el quehacer cinematográfico.

- Principal actividad

Con fecha 19 de septiembre de 2011, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante la resolución del expediente número DGAIR/002/2011, otorgó el reconocimiento de validez oficial al plan y programa de la Licenciatura en Cinematografía, modalidad escolarizada, turno mixto y alumnado mixto, para ser impartida por el Centro de Capacitación Cinematográfica bajo el acuerdo número DGAIR/2011-01.

- Ejercicio fiscal

De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1º de enero al 31 de diciembre 2020, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

- Régimen jurídico

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Los principales ordenamientos legales que rigen al CCC son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
 - Código Civil Federal
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales
 - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
 - Ley Federal de Cinematografía
 - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
 - Ley Federal del Trabajo
 - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
- Consideraciones fiscales del Ente
 - Impuesto Sobre la Renta

La Entidad tributa en el título III del régimen de las personas morales con fines no lucrativos y tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta mensual por las cantidades que resulten a cargo de terceros, por concepto de pago de sueldos y en general por la prestación de servicios personales subordinados, así como por las retenciones que esté obligado a realizar.

- Impuesto al Valor Agregado

El CCC tiene la obligación de efectuar el pago mensual de este impuesto a que se refiere la ley de la materia, así como efectuar la retención de este impuesto, de manera mensual, que se retenga por la prestación de servicios personales independientes, y por cualquier otro concepto por el que se encuentre obligado a retener.

- Estructura organizacional básica

El Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación, a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., publicado en el DOF el 2 de octubre de 2014, señala que el CCC contará con la estructura básica siguiente:

I. Dirección General

II. Subdirección Académica

- Departamento de Servicios Escolares
- Departamento de Coordinación Académica

- Departamento de extensión Académica
- Departamento de Titulación y Evaluación

III. Subdirección de Producción y Servicios Técnicos

- Departamento de Producción
- Departamento de Servicios de Postproducción

IV. Subdirección de Investigación y Divulgación

- Departamento de Acervo y Tráfico
- Departamento de Festivales y Promoción Cinematográfica

V. Subdirección de Administración y Finanzas

- Departamento de Programación y Presupuesto
- Departamento de Contabilidad

Además, contará con un Órgano de Vigilancia y Comités de Apoyo.

- Fideicomisos, mandatos y análogos.
No Aplica.
- Bases de Preparación de los Estados Financieros
 - Normas contables

Los estados financieros se preparan de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas a la Entidad.

- Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través de los diversos postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las distintas normas contables que regulan el marco financiero aplicable a la Entidad.

- Postulados básicos

En relación a la preparación de la información financiera, se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- Normatividad supletoria

Con fundamento en el oficio circular Núm. 309-A.-048/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales o internacionales.

- ❖ POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Actualización

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2017 a diciembre de 2020, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2019 equivale al 14.58% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2019 (103,20) entre el INPC a diciembre 2017 (98.273), por ciento de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2020 el INPC es de 109.271, lo que equivale a que la inflación en ese año ascendió a 3.4%.

Las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esa premisa técnica.

- Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos

No Aplica.

- Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica.

- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica.

- Beneficios a empleados

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, este tipo de obligaciones para las entidades paraestatales sujetas al apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, referente a las pensiones de retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), razón por la cual, no hay ninguna contingencia laboral por este concepto; no obstante, es factible la existencia de planes adicionales, susceptibles de ser provisionados.

Sin embargo, el CCC deberá apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, por lo que deberán obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

- Provisiones

No Aplica

- Reservas

No Aplica

- Cambio de Política de Registro Contable

Para el ejercicio 2020 se consiguió la autorización de la cartera de inversión para la realización de las Tesis, por lo que fueron registradas como activos intangibles conforme a lo que establece la normatividad contable, así mismo se empezó a calcular la amortización de los activos intangibles susceptibles a amortizar en este ejercicio al 33.33%, conforme a lo aprobado en el ejercicio 2018.

- Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el ejercicio 2020 no hubo cambios en políticas contables.

❖ Posición en Moneda Extranjera.

No Aplica.

❖ Reporte analítico del Activo.

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Durante el ejercicio los porcentajes aplicados a los bienes por concepto de depreciación y amortización son los siguientes:

Concepto	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo cinematográfico	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Activos intangibles	25% y 33%

Para el ejercicio 2020 se realizaron cambios de porcentaje, aplicando la tasa del 25% par activos intangibles hasta 2017 y para los incorporados en 2018 se amortizaron en 2020 a la tasa del 33.33%, no se capitalizaron gastos de investigación, no se presentan riesgos por tipo de cambio o intereses de las inversiones financieras, no existe valor activado en el ejercicio por bienes construidos, ni otras circunstancias que afecten el activo, como garantías, embargos o litigios.

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

Durante el ejercicio no se realizaron cambios de los porcentajes de depreciación

- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Durante 2019 no se capitalizaron gastos financieros, de investigación y desarrollo.

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica

- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica

- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

CUENTA PÚBLICA 2020

- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica

- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica

- Inversiones en valores.

No aplica

- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

- Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

- Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo.

No aplica

- Fideicomisos, Mandatos Análogos.

No aplica

➤ RECLASIFICACIONES, DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

No Aplica

❖ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2020, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2021 se tiene contemplado recaudar recursos propios por importe de 5,124,450 pesos con base en la experiencia de los ingresos percibidos en ejercicios anteriores.

Tipo de ingreso	Recaudado
Ingresos fiscales	35,657,672

CUENTA PÚBLICA 2020

Ingresos propios	3,740,173
Total	39,397,845

❖ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No Aplica.

❖ CALIFICACIONES OTORGADAS.

No Aplica.

❖ PROCESO DE MEJORA.

Durante el ejercicio 2020 a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron tres riesgos, para los cuales se implementaron acciones de control que al cierre del ejercicio permitieron reducir la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto.

❖ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica.

❖ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos ocurridos con posterioridad al periodo que se informa que pudieran tener algún efecto económico en los estados financieros que se presentan.

❖ PARTES RELACIONADAS

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

CUENTA PÚBLICA 2020

ALFREDO ANTONIO LOAEZA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

BRENDA NOEMI ROSALES CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS